UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejercito Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 08 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº 096 - SRT - 2014

EXPTE N°: 20.083 / 2014

VISTO:

Las Resoluciones de Promoción, correspondientes a la alumna Laura Alejandra LLABRA CLAROS, perteneciente a la carrera de Profesorado en Letras (LU: 3192) y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas resoluciones se consigna erróneamente el apellido y nombre de la alumna, LLABRA CLAROS, Laura Alejandra, como: Llabra, Laura A. – Llabra, Laura Alejandra – Llabra Claros, Laura Alej.

Que el apellido y nombre correcto de la alumna es: LLABRA CLAROS, Laura Alejandra. Que es necesario corregir dicho error, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL A/C DE DIRECCIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO en toda la documentación y resoluciones de promoción, y por las razones expuestas en el exordio, que el Apellido y Nombre correcto de la alumna es: LLABRA CLAROS, Laura Alejandra, DNI N°: 27.252.100, LU N°: 3192 (PL/92).

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso de la interesada.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Humanidades, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez Secretaria Sede Regional Tartagal U.N.Sa. SOM SEDEREG TGAL W

Lie. Martha Barboza de Teser
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.